

CASOS HISTÓRICOS Y TENTATIVAS DE POSIBLES CONTROVERSIAS CON LA ARGENTINA EN TERRITORIOS DE LAS REGIONES CHILENAS DE LOS RÍOS Y DE LOS LAGOS

-Ampliado y actualizado en diciembre de 2004-

UNA GRAN CANTIDAD DE PRETENSIONES ARGENTINAS EN MAYOR O MENOR GRADO DE MANIFESTACIÓN, HAN TENIDO LUGAR HASTA NUESTROS DÍAS EN EL TERRITORIO CHILENO DE TODA LA ZONA FRONTERIZA DE LA X REGIÓN DE LOS LAGOS. DESTACAMOS LOS CASOS DE LA CORDILLERA INTERIOR DE PANGUIPULLI Y DE VILLARRICA, LAS SOSPECHAS QUE RECAEN SOBRE EL LAGO TODOS LOS SANTOS, LAS CONFESADAS PRETENSIONES SOBRE EL SENO DEL RELONCAVÍ, UNA POLÉMICA DE LOS AÑOS SESENTA SOBRE EL VOLCÁN CALBUCO Y LA INVASIÓN DE LOS VALLES DE PALENA. TODOS ESTOS CASOS APARECEN RELACIONADOS CON LA GEOPOLÍTICA ARGENTINA DE PROYECCIÓN HACIA LA CUENCA DEL PACÍFICO.

****

Un caso sospechoso en Panguipulli



Parece ser que las cercanías de la hermosa "Ciudad de las Rosas" también estuvo en algún momento en la mira argentina. Información de la que disponemos nos hace pensar que personal militar trasandino estaría haciendo constantes mediciones y catastros del lugar, en el territorio que hay hacia el interior de la ciudad y en la frontera misma.

La última vez que algo como esto ocurrió y se hizo público fue en abril de 1996, cuando gendarmes argentinos se metieron con helicóptero y todo 40 kilómetros al interior de Panguipulli, dentro de territorio chileno, a realizar extraños cálculos topográficos. Carabineros de Chile llegó al lugar a establecer la debida

vigilancia y realizó sus propios cálculos topográficos para demostrar la chilenidad del terreno, cercano al Paso Carirriñe. A este hecho gravísimo le bajó el perfil el entonces Canciller José Miguel Insulza y el intendente de la Décima Región, Rabindanath Quinteros.

Los argentinos alegaban, en ese caso, que la casa y un fundo chileno, el "Paimún", de 40 kilómetros cuadrados, propiedad del compatriota Luis García desde hacía más de 50 años, era parte del territorio argentino y que dos arrieros chilenos, al entrar al fundo, habrían penetrado *"su"* territorio. El fundo estaba a escasos 50 metros de la frontera.

Estas tierras también colindan con el Parque Lanín, de Argentina. Hemos podido constatar, a través de algunos documentos pertenecientes al nacionalismo argentino, que el vecino país la patriotería local ha hecho correr un rumor infundado y absolutamente falso, sobre el hecho de que los catálogos turísticos chilenos mostrarían parte del Parque Lanín en territorio chileno (ver más abajo). Revisando las fuentes aludidas a este "robo" se puede verificar que se trataba de una nueva maniobra distractiva, de esas que Argentina utiliza tan frecuentemente. En un caso hipotético, el fundo "Paimún" sería así solo una de las piezas del gran rompecabezas que forman los terrenos ambicionados por Argentina en este sector nacional.

Los detractores de Douglas Tompkins, además, lo han acusado de comprar algunos territorios cercanos a San Martín de los Andes, a un costado de este parque y a unos 30 kilómetros de la frontera con Chile, de modo que habría allí un claro asunto de relevancia geopolítica que comprometería la seguridad exterior chilena frente a la Argentina.

Situaciones extrañas al interior de Villarrica 

Sobran razones para creer que algunos magnates internacionales están comprando desde al menos el año 1993, grandes extensiones del lado Este de Villarrica, precisamente aledaño a la frontera con Argentina, y zonas cercanas y colindantes al Parque Lanín, del lado argentino, a través de "palos blancos" y asociados que se unen a su proyecto luego de aportar un enorme capital en dinero. También lo están haciendo hasta el sector de Panguipulli empresas forestales que han depredado brutalmente el bosque nativo que queda en la zona. Fue en este sector de Villarrica que Douglas Tompkins compró su primer terreno dentro del país hacia 1991. Corresponde a un fundo que, más tarde, transfirió a la Fundación Lashen, presidida por el señor Sergio Vergara, subsecretario del Ministerio de Bienes Nacionales del Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Posteriormente, la presidencia de esta fundación seguiría "en familia", por doña Ximena Abogabir, esposa del señor Vergara.

Si deciden aplicar en este lugar la misma autonomía administrativa y policial que se les ha permitido tener más al Sur, entonces podemos comenzar a decir técnicamente adiós a toda nuestra capacidad fiscalizadora en esta zona, que limita con puntos estratégicos de la República Argentina.

Hace unos años un conocido medio comunicacional argentino (ligado a la derecha nacionalista) reprodujo a modo de "denuncia" de un turista local que pasó por Chile, una nota que pasó inadvertida en los medios chilenos. En ella, el viajero reclamaba sobre la presencia de un mapa en una conocida guía turística chilena en su edición del año 1999, donde parte del territorio argentino aledaño a esta zona que señalamos, habría aparecido dentro del territorio chileno e incorporada al Parque Nacional Villarrica.

Revisando en la ocasión la guía turística aludida y no confirmamos ninguna anomalía o error en la frontera que dicho documento traza a la frontera chileno-argentina en la zona, no obstante que el autor de la denuncia aportaba abundantes detalles sobre "otros" impresos turísticos chilenos donde se observaría la misma falla geográfica. Al repasar las ediciones de 1996 al 2001 de la misma guía, tampoco se identifica ninguna discrepancia con respecto a la cartografía oficial del Instituto Geográfico Militar de Chile y su símil argentino.

Lo más sorprendente, sin embargo, fue leer que el editor del medio argentino respaldaba al denunciante y atribuía en inexistente "error" a la vieja marihuana del "expansionismo chileno", que en este caso pretendería apropiarse de territorios argentinos al norte del Parque Lanín.

Nos preguntamos, sinceramente, si este "trazado erróneo" atribuido al impreso no será expresión, en realidad, de una pretensión no reconocida ni debidamente identificada en el territorio interior de Villarrica, donde en el pasado han ocurrido algunas situaciones incómodas entre arrieros y gendarmes argentinos que se han acusado mutuamente de penetrar ilegalmente el territorio vecino.



¿Una pretensión argentina en el lago Todos los Santos? 

Aunque esto es increíblemente desconocido en Chile, algún grupo en Argentina también tuvo o tiene interés de adicionarse para sí este hermoso paraje del Sur de Chile, con la excusa de que pertenecería a su San Carlos de Bariloche, también dentro de los límites del Parque Lanín.

Se ha llegado a hablar de una supuesta conexión entre nuestro río Peulla, por el lado oriental del lago, con las aguas del lago argentino Nahuelhuapi o algo por el estilo, variación que lo haría automáticamente suyo, o al menos al mitad del mismo (como es la situación de los cuatro grandes lagos australes) según ellos.

En otras fuentes argentinas, el Lago Todos los Santos (o al menos su territorio Este) ha sido señalado como una "pérdida territorial" de la historia de la Argentina. Desconozco si estos comentarios ponían atención sólo en el territorio lacustre específico del Todos los Santos o bien se circunscribe a todo el territorio austral pretendidamente "perdido" por la Argentina según su mito histórico de que el Chile colonial sólo llegaba hasta el Biobío, situado más al norte de este lago.

Una teoría que aparece en la situación de este lago, dice relación con el movimiento del año 1933 (y por varios años más), cuando el General Uriburu se embarca en la fantástica idea de recuperar la grandeza argentina bajo la imagen del desaparecido Virreinato de Buenos Aires y con la conocida prédica del "destino divino" de la nación bajo su mandato. Como consecuencia de estos afanes, el Ejército de la Argentina estuvo muy cerca de protagonizar una invasión a toda la zona austral de Chile, con la intención de cortar nuestro país y tomar posesión de todo el territorio del Pacífico al Sur del Seno del Reloncaví, accidente geográfico que cortaría naturalmente a Chile, según la teoría expansionista. Estas intenciones fueron reconocidas -años después- por los propios militares argentinos.

Ebrio de simpatía por el americanismo, el Presidente Arturo Alessandri actuó con insólita irresponsabilidad frente al cúmulo de antecedentes e informes de inteligencia que confirmaron los movimientos de naves y tropas argentinas en aquellos días, no así las Fuerzas Armadas chilenas, que elaboraron sendas proyecciones sobre el alcance y los pasos que habrían de tener las distintas entradas militares que estaban sólo a la espera de una excusa.

Según la información con que contaban estos mandos militares, una parte importante de la invasión a gran escala iban a protagonizarla hidroaviones con tropas de desembarco. Aunque autores como Espinosa Moraga aseveran que el desembarco aéreo iba a ser en el Lago Llanquihue, para cortar las carreteras y avanzar a Puerto Montt, hay quienes estiman también que otra buena parte del ingreso iba a ser por el lago Todos los Santos, dada su escasa distancia con el estuario del Reloncaví, donde se produciría el corte geográfico del territorio chileno y una acumulación importante de fuerzas.

En tal sentido, las referencias argentina de posible interés sobre el lago Todos los Santos no sería una pretensión propiamente tal, sino un exceso de atención a este sitio derivado de razones estratégicas que en el pasado estuvieron al servicio de intereses abiertamente expansionistas y agresivos.

Por lo pronto, sin embargo, desconocemos absolutamente los fundamentos y la seriedad de esta presunta pretensión, salvo por el hecho de que en los años 30's también hubo una corriente de origen militar que pretendía declarar en Buenos Aires derechos sobre este territorio chileno, pero desconocemos qué tan en serio fue tomada.

Viejas aspiraciones a "salida al Pacífico" por el seno de Reloncaví

El informe a la Casa Rosada que presentara el famoso Perito Francisco P. Moreno, hacia 1878, nos da la idea más clara de las motivaciones de este deseo expansivo al Pacífico y la mística de las necesidades "bioceánicas" de la Argentina. Moreno interpretaba a la perfección las líneas del expansionismo argentino de aquellos días, llegando a abiertos y descarados actos ilícitos en favor de la adición de territorio chileno a su país. En el señalado informe, Moreno intentó comprobar que, al sumergirse la cordillera de los Andes en zonas australes como el Seno de Reloncaví y Última Esperanza, Chile debía ser cortado en su continuidad allí, a la altura de esos accidentes, permitiendo a Argentina acceder al Pacífico por la vía de los estuarios:

> *"El tratado que señala al territorio argentino el límite sur en el grado 52 y por el Oeste la cordillera de los Andes, permite que tengamos puertos sobre las aguas del Pacífico. La cordillera Sarmiento se corta en el 52º 12', dejando un canal navegable entre ese lugar y la tierra del Rey Guillermo, donde se levanta el Monte Burney" (...)*
>
> *"La primera Abra y la de Warley, que también es argentina, tiene muy buenos puertos y fondeaderos. El territorio inmediato es muy distinto del situado al Oeste de la cordillera Sarmiento. El clima es muy benigno, la lluvia menos frecuente, las tierras fértiles en extremo y las montañas que no son elevadas, dejan grandes valles entre sus cuestas (...) La región situada al Norte entre el extremo del Abra de la Última Esperanza (cuya terminación no es bien conocida aún) y el lago Argentino, en la extensión de veinte leguas, es aún desconocida, pero creo que uno de los brazos de ese lago, que divisé en 1877, se prolonga hasta el sur disminuyendo esa distancia, y además otros lagos que se presentan en ese trayecto y que no han sido bien estudiados en sus contornos, desde esa Abra hasta el Argentino, forman casi un canal dulce que corre paralelo al salado que corre desde el seno de Reloncaví, alimentado por las aguas del Pacífico. Mi opinión es que esa región es de inmenso valor; las tierras, los bosques, los pastos que alimentan las*

caballadas salvajes y el clima relativamente bueno, permitirán desarrollar la población futura. El manto carbonífero se extiende desde el Estrecho hasta más al norte del lago San Martín, las maderas son inmensas, y los aluviones glaciares contienen granos de oro. Creo que haciendo estudiar esa región, remontando con un pequeño vapor el Santa Cruz y desprendiendo expediciones desde el lago Argentino, podría hacerse un fácil reconocimiento de ese territorio y conoceríamos así la facilidad que existe en la comunicación de nuestros establecimientos atlánticos con los que en el futuro se funden en esas aguas del Pacífico".

Otra potente señal de lo que Argentina se traía entre manos ya entonces, llega desde las palabras que escribiera el Coronel José Manuel Olascoaga, en un informe a Buenos Aires sobre los resultados de su parte de la famosa "Expedición del Desierto" encargada por el General Julio Roca, y en la que el ejército argentino invadió todo el territorio patagónico hasta río Negro, aproximadamente, arrasando las tolderías indígenas y aprovechando la indefensión chilena por el Sur a causa del estallido de la Guerra del Pacífico en el Norte. En la nota fechada el 24 de mayo de 1879, después de llegar a Limay, Olascoaga escribe:

"Los informes que se tienen del Limay que nace del gran lago Nahuelhuapi internado en la misma cordillera de los Andes, hacen suponer que muy pronto todos los buques de poco calado que entrar en el Río Negro irán hasta un paso de la provincia chilena de Llanquihue y sólo los separarán veintidós leguas de tierra del mar Pacífico, por el Golfo de Reloncaví. La comunicación de mar a mar será, pues, un problema de muy fácil solución para la población que venga de Río Negro y muy principalmente para el comercio exterior, que le seguirá muy de cerca y tal vez que le preceda".

Podrá pensarse que todas pretensiones se extinguieron con la firma del Tratado de 1881. Sin embargo, la llamada "Declaración de los Almirantes Argentinos" -que representa en gran medida la posición oficial de las Fuerzas Armadas Argentinas sobre los temas limítrofes- no se toma demasiado trabajo en justificar su deseo de apropiarse de un acceso al Pacífico cortando a Chile *"a la altura de Puerto Montt"*, según su propio texto, aduciendo que todo este territorio patagónico chileno sería *"geográficamente argentino"* (?), de modo que es factible que la pretensión sobre la Patagonia del Extremo Austral sería sólo parte del territorio suscrito al interés expansionista argentino expresado en la Declaración. Esto ocurría hacia mediados del siglo XX.

Antecedentes de pretensiones sobre el volcán Calbuco 

A principios de los años sesenta, y como parte de la agresiva postura expansionista que las autoridades argentinas mantuvieron durante toda la década, un grupo nacionalista argentino vinculado a los militares en el gobierno, comenzaron reclamar la pertenencia

de el Volcán Calbuco, al Este de Punta Arenas, o al menos que la frontera pasara desde ahora por su cumbre. Esta petición estuvo al borde de formalizarse en una nueva reclamación en innumerables oportunidades, desplazadas, sin embargo, por la falta de fundamentos y la audacia de una solicitud como aquella.

En marzo de 1961 el Gobierno argentino del Presidente Frondizi también había estado al borde de hacer una reclamación formal del Calbuco, pero ésta se encontró de bruces con la fuerte reacción chilena a la belicosa declaración hecha por el mandatario en su viaje a la Isla Decepción, a propósito de los supuestos derechos argentinos sobre el Territorio Chileno Antártico. No obstante lo anterior, el gobierno chileno estaba al tanto de los hechos y se especuló mucho sobre el alcance que podría llegar a tener esta pretensión. Consultado por la revista "Ercilla" del 15 de marzo de 1961, página 17, el Ministro Germán Vergara respondió que si los argentinos llegaban a pedir el volcán *"...se lo pueden llevar con erupción y todo"*.

La petición sobre el volcán Calbuco, sin embargo, parece ajustarse a la estrategia mayor del expansionismo argentino, que ya intentó ser validada en las negociaciones previas a la Guerra del Pacífico y en las condiciones del Tratado de 1881, respecto de que la cordillera de Los Andes experimentaría un súbito descenso en Puerto Montt, al sumergirse en las aguas del Seno de Reloncaví, según lo hemos visto más arriba.

Esto da pie al expansionismo para reclamar que, si el límite entre ambos países son "las más altas cumbres", y la continuidad de Los Andes se ve afectada en esa zona, entonces Chile debería terminar en Puerto Montt. Así lo manifestaron, también, tres importantes almirantes argentinos entre los años 1947 y 1952, uno de los cuales era Gastón Clement, uno de los hombres más influyentes entre los asesores de Frondizi (ver artículo.

Las pretensiones a corto plazo sobre el Calbuco y el Seno del Reloncaví, por lo tanto, están sujetas a aspiraciones expansionistas infinitamente mayores, cuyo objetivo a largo plazo y final es la apropiación de las costas australes del Pacífico. En el año 1933 quedó revelado un siniestro plan del General Uriburu para invadir Chile y cortar el territorio precisamente en el estuario, con la idea de tomar posesión para la Argentina de todo el territorio austral.

Caso de la invasión argentina de Alto Palena 

Luego de años de insistencia, las autoridades argentinas habían logrado hacer que el tramo entre Hito 16 y el Hito 17 de la demarcación en Alto Palena fuera reestudiado, provocando una confusión artificial entre los montes "Cerro de la Virgen" y "Picacho de la Virgen". Éste último correspondía al monte-hito fronterizo y se situaba al Este de Palena, mientras que el primero, más pequeño, se encontraba diez kilómetros al Oeste. Ya en los tiempos de la Comisión Demarcadora Británica, que colocó los hitos de acuerdo al Laudo de 1902, Argentina había dejado en claro su descontento con la traza fijada para aquel sector. Las divergencias y hechos circunstanciales habían llevado a la

Comisión Mixta de Límites a entrar en operaciones hacia 1945, ocasión en que los comisionados chilenos aceptaron el planteamiento argentino de que la ubicación del monte-hito en el Cerro de la Virgen, pues el verdadero, el Picacho de la Virgen, había sido rebautizado como "Cerro Central" por los argentinos, entre otras muchas adulteraciones de la toponimia en la zona realizadas a principios de siglo por el Perito Moreno y el cartógrafo Lange.

Se encontraba la Comisión Mixta chileno-argentina en plenas labores en Palena, cuando, de forma sorpresiva, en julio de 1952 y estando aún Juan Domingo Perón en el poder, el auxiliar argentino Domingo Cianis del Río y sus hombres ocuparon el territorio chileno del valle. Le explicó a los colonos que "desde ese momento" estaban en territorio argentino y que, a partir del día 26, tenían un mes exacto para regular su presencia con las siguientes disposiciones: sacar cédulas de residencia argentinas, registro de marcas de Gendarmería Argentina, prohibición de retirar sus enseres hacia Chile o de atravesar la frontera sin permiso de los gendarmes, en un claro intento por convertir nuestros colonos en suyos y de retener inmoralmente sus bienes y propiedades. Cercaron gran parte del territorio.

Este incidente, que podría haber desatado consecuencias bélicas, motivó una protesta chilena y el embajador, Germán Vergara Donoso, recibió una sorprendente respuesta de parte del Canciller argentino Jerónimo Remorino: la Casa Rosada no sabía una palabra de lo ocurrido ni de quién dio la orden de invasión.

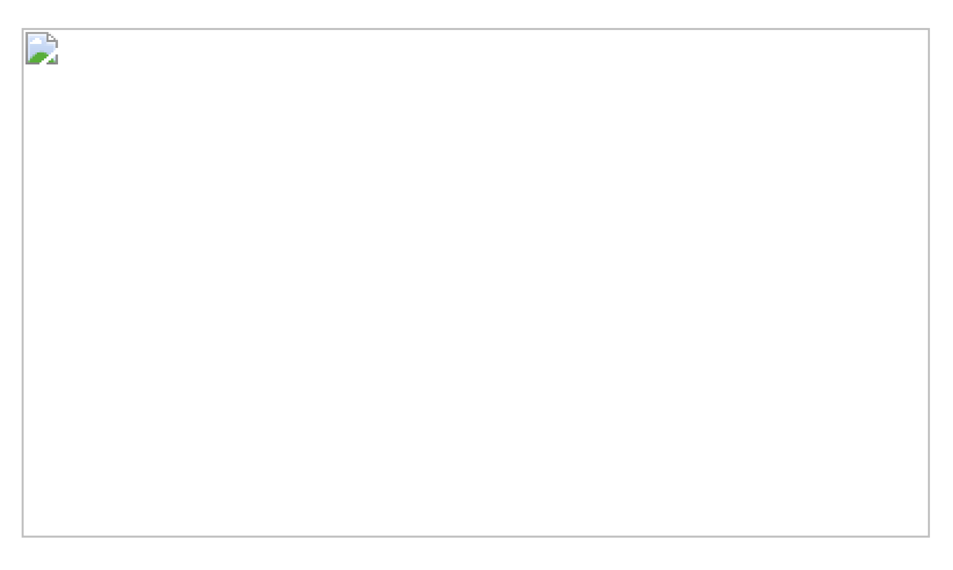
En tanto, los gendarmes argentinos se permitieron actuar con brutalidad y prepotencia características sobre los colonos, a pesar de que en Argentina se hablaba de los habitantes de la zona en calidad de "compatriotas" y de señalar una actitud "desafiante" de parte de los chilenos. Autoridades de Carabineros de Chile y hasta Parlamentarios concurrieron personalmente hasta la zona ocupada a dialogar con los gendarmes, pero la respuesta argentina era nula. El Senador González Madariaga protestó airadamente por estos hechos innumerables veces, pero la eterna pasividad del resto de sus autoridades favorecieron la permanencia de los argentinos.

Mientras, la Comisión Mixta intentaba seguir funcionando normalmente en 1953. Atendiendo un llamado final de Chile para resolver la traza definitiva, en 1954, la Casa Rosada presentó al año siguiente su propuesta de cómo sería la frontera real en Palena: todo el territorio que estaba ocupado sería suyo.

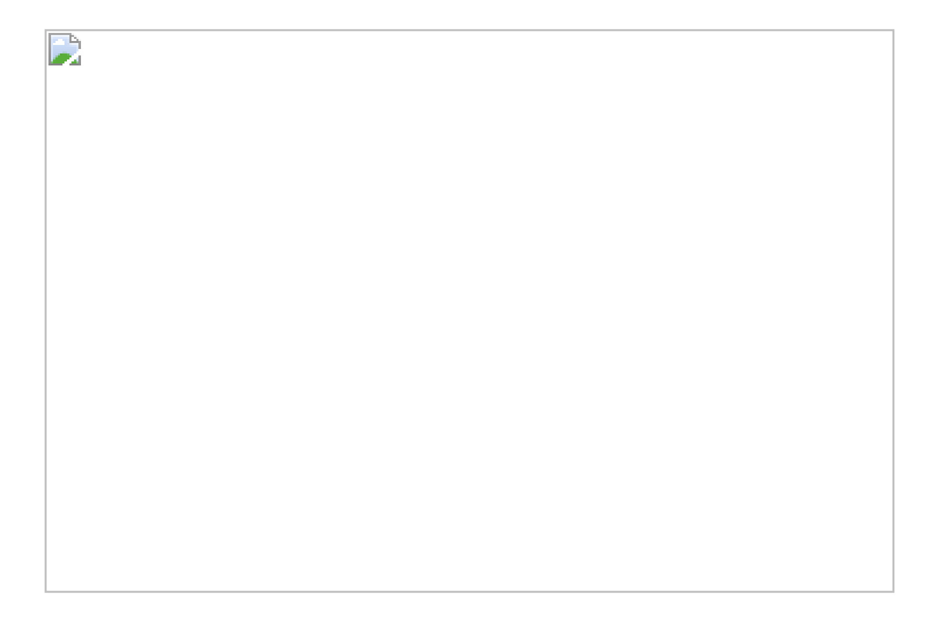
Ante estos hechos, el 20 de junio de 1955 Chile reestructuró por decreto la comisión, colocando ahora al prestigioso Ingeniero Militar, Teniente Coronel Eduardo Saavedra Rojas. Previniéndose, Perón dio la orden de que sus tropas volvieran a entrar a Alto Palena y exigieran a los colonos la nacionalización argentina, el 4 de agosto. Sería derrocado por Lonardi poco tiempo después.

Unos años más tarde, el Presidente Alessandri Rodríguez había quiso apelar al derecho de llamar unilateralmente al árbitro inglés en caso de discrepancia, como lo establecía el Tratado General de Arbitraje de 1902, para lo cual se había dado aviso al *Foerign*

Office. Este sería, como desafortunada consecuencia, el principio de la entrega de Palena.



Un claro ejemplo de octubre de 1963 sobre la *"prepotencia*" y la *"agresividad"* chilena, descrita en Argentina por la prensa sensacionalista y patriotera de entonces: carabineros y colonos chilenos a caballo (lado izquierdo) visitan pacíficamente a los Gendarmes Argentinos que habían ocupado ilegalmente Palena, acompañados por dos congresales socialistas chilenos, también a caballo (lado derecho), el Senador Aniceto Rodríguez y el Diputado Carlos Altamirano, quienes han concurrido a la zona a conversar con los invasores (actitud bastante entreguista, dada la gravedad de los hechos) sobre las denuncias de maltrato de algunos colonos. Puede verse al comandante de gendarmería argentina, señor Julio César Roa, estrechando la mano a uno de los carabineros chilenos. Atrás de Roa, junto a los parlamentarios, un gendarme oculta celosamente su rostro de la cámara, en otra prueba del estado de guerra inexistente en que vivían los uniformados argentinos



"Gendarmería Nacional, Puesto Valle Hondo". Así decía este cartel colocado por los gendarmes que invadieron Palena, y que ahora aparece derribado por colonos chilenos, en octubre de 1963, como respuesta a las infinitas restricciones y abusos de los que fueron objeto durante esa misma invasión argentina en el valle, que resultó ser el preparativo para legitimar su apropiación en escandalosas circunstancias